

**Dirección** Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México **Folio interno** 15624640 **Fecha y hora** 07-11-2023 16:21:26

### **RECIBO PARA PAGO DE PRIMAS**

Oficina	Ramo	Póliza	Moneda	Número de parcialidad	Periodicidad	Vigencia recibo	
1	202	1342607	MXP	01/01	ANUAL	23-11-2023 23-11-2024	
Clave age	ente		Nomb	re agente	Tipo de seguro	e seguro     Fecha límite de pago	
009052	2	RIVERA Y	ASC,ADMIN	ISTRADORES DE RIESGO	CAMIONES	23-12-2023	
	Datos del asegurado Datos prima				s prima		
MUEBLES Y MUDANZAS AMADO: MMA7608259J1				De 08259J1 Re Su	ima neta erechos ecargos btotal enificaciones eto	\$29,270.39 \$300.00 \$0.00 \$29,570.39 \$0.00 \$29,570.39	
Cantidad con letra Treinta y cuatro mil trescientos un pesos 65/100 MN				00 MN To	A otal a pagar	\$4,731.26 \$34,301.65	

### **MEDIOS DE PAGO**

Transferencia elect	rónica (SPEI)	Referencias bancarias			
Banco	Cuenta CLABE	Banco	Contrato	Referencia	
STP 646180105346640785		BANAMEX		81590100120200013426074083378	
Pago en una sola	ı exhibición	BANBAJIO	SERV 1130 CEP 2490 R CIE 1142119	0012020001342607408353	
<b>Código 1</b> 000058	35406 <b>Código 2</b> 0000585406	BANORTE BBV-BANCOMER		0012020001342607408353 001202000134260737110212	

### **IMPORTANTE:**

Para que su pago sea ingresado correctamente al sistema, el mismo lo debe realizar por la totalidad de lo que señala la prima del presente recibo

**Cheques:** expedirlo a favor de SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.; se entenderá recibido salvo buen cobro, conforme al Art. 7o de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pago en línea: a través del portal de la compañía: www.segurossura.com.mx, en la opción de "PAGO EN LÍNEA" con cargo a tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, Cheque electrónico Bancomer y Cuenta CLABE interbancaria. Servicio de atención a cobranza: servicio exclusivo de pago con cargo a su tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, donde además podrá domiciliar sus cobros y verificar estatus de su póliza, entre otros servicios. Teléfono: 55 5723 7946 Correo: atencion.cobranza@segurossura.com.mx Horario de servicio: de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 09:00 a 15:00 horas.

Puede realizar su pago en cualquier 7-ELEVEN o TELECOMM utilizando el número de contrato y referencia de BANORTE.

- Este documento no tiene validez fiscal, solicite su factura al liquidar la prima.
- Este documento acredita el pago de la prima siempre que cuente con el sello de pago por parte de la Compañía.
- Para mantener la protección del seguro se debe realizar el pago oportuno y seguir el orden del recibo consecutivo en caso de pago en parcialidades; la recepción del pago no implica la aceptación del riesgo ante un pago extemporáneo.
- Recuerde mantener el comprobante de pago en el caso de aclaraciones. El pago a través de una cuenta bancaria se entenderá recibido con la aceptación del cargo por la institución bancaria, el estado de cuenta bancario que refleje el pago hará prueba plena del pago efectuado.

Las facturas estarán disponibles 24 horas después de emitirse la póliza o aplicarse el pago, con la emisión del complemento de pago SURA reconoce la recepción y aplicación de pago a la póliza. Conforme a las disposiciones vigentes en materia de comprobantes fiscales digitales recuerde contar con sus datos fiscales actualizados y sin errores de lo contrario las facturas serán emitidas al RFC público en general (XAXX010101000). Valide los comprobantes y si requiere corregir las facturas podrá realizarlo durante el ejercicio fiscal en que se hayan expedido, en caso de dudas o reexpediciones puede contactar a su agente, ejecutivo o comunicarse al centro de atención telefónica al 55 5723 7999.

## 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

# **SEGUROS**



OFICINA MEXICO, D.F.

**AGENTE** 009052 RIVERA Y ASC, ADMINISTRADORES DE RIESGO

**EJECUTIVO** OSCAR URIEL MONROY VARGAS

**RUTA** PAQUETERIA AEROFLASH / CORREDORES PERSONAS FISIC / 723

**DOMICILIO** 

COL. C.P.

Adjunto a la presente tenemos el gusto de enviarle para su cobro los siguientes documentos.

RAMO POLIZA ASEGURADO

202 1342607 MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Le recordamos que sus clientes cuentan con un plazo de 30 días para efectuar su pago, evite dejarle sin protección programando oportunamente su cobranza y reporte de pago.

Cordialmente

Departamento de Cartera

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Funcionario autorizado

## Seguro de Camiones

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México Tel: 55 5723 7999 y para reporte de siniestros: 800 911 7692.

Reporte por rotura de cristales: 800 911 8888.

## Datos del contratante

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO Y/O ENGENCAP FIN LUIS JASSO NO. 56 COL. SANTA MARTHA ACATITLA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P. 09510 **ZONA DE CIRCULACIÓN: 9** R. F. C.: MMA7608259J1

Bienes asegurados

Cuadro Com: ACS1 Cve. Vehículo: 00012001

Descripción

29,270.39

0.00

**INTERNATIONAL DURASTAR 4400 6X2** 

Motor Serie

> 466HM2U2217177 3HANKAAR1KL568293

## **SEGUROS**



Oficina Ramo Póliza no. 1 202 1342607 - 0

Moneda Grupo Subgrupo **Emisión** Periodicidad NACIONAL 07/11/2023 **ANUAL** 5025 1

Vigencia desde 23/11/2023 **Importes** 

las 12hrs. de DíalMeslAño 1er. REC. 34,301.65

Hasta las 23/11/2024 SUB-SEC. 0.00

Día|Mes|Año 12hrs. de

Seguros SURA México (que en lo sucesivo se llamará La Compañía) asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de "AMPARADO".

Modelo

2019 SERVICIO PUBLICO FEDERAL

Capacidad Uso

**TRANSPORTISTA** 

Coberturas contratadas				
Coberturas contratadas	Sumas aseguradas	Prima neta	Deducibles	%
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	15,216.60		3%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	7,112.13		10%
RESPONSABILIDAD CIVIL	4,000,000.00	6,244.82	50	
ACCIDENTES AUTOM. CONDUCTOR	100,000.00	172.21		
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	600,000.00	345.25		
DEFENSA JURIDICA	AMPARADO	179.38		
Prima neta Descuento Tasa de	I e financiamiento Gastos de exp	l pedición IVA	Total	

300.00

4,731.26

0.00

34,301.65

Oficina

Ramo 202

Póliza no. 1342607 - 0

**SEGUROS** 



El significado de las abreviaturas de uso no común utilizadas en este seguro podrá ser consultado en <a href="https://www.segurossura.com.mx/glosario">www.segurossura.com.mx/glosario</a>

**Otras condiciones:**"Los deducibles, coaseguros y franquicias no registradas en esta carátula, estarán indicadas en las especificaciones anexas."

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página <a href="https://www.segurossura.com.mx/condiciones-generales">www.segurossura.com.mx/condiciones-generales</a>.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, al teléfono 55 5723 7912, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: 55 5340 0999 u 800 999 8080.

Agente: 009052

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2022, con el número CNSF-S0010-0275-2022/CONDUSEF-000350-05, RESP-S0010-0024-2022 con fecha 5 de diciembre de 2022.

Funcionario autorizado

# **SEGUROS**

1



Oficina

Ramo

202

Póliza no. 1342607

Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V.

A favor de:

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 30 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro

# **SEGUROS**



Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V. Oficina 1 Ramo 202 Póliza no. 1342607

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

BENEFICIARIO PREFERENTE

LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA

SERAN PAGADERAS PREFERENTEMENTE Y HASTA DONDE SUS INTERESES

CORRESPONDAN A:

ENGENCAP FIN, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

Y SOLO CON SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO LA POLIZA EN REFERENCIA

PODRA SER CANCELADA.

## **SEGUROS**

1



Oficina

Ramo

202

Póliza no. 1342607

Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V.

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

## BENEFICIARIO PREFERENTE

LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SERAN PAGADERAS PREFERENTEMENTE Y HASTA DONDE SUS INTERESES CORRESPONDAN A :

ENGENCAP FIN, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

Y SOLO CON SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO LA POLIZA EN REFERENCIA PODRA SER CANCELADA.

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE DICHA GARANTIA SE APLICARA INVARIABLEMENTE UN DEDUCIBLE DE 50 UMAS. EN EL CASO DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL SE PAGARÁN UN 10% MAS DE LA SUMA ASEGURADA DEL VEHICULO AMPARADO POR ESTA POLIZA

SE INCREMENTA LA SUMA ASEGURADA PARA LA GARANTIA DE GASTOS MEDICOS OCUPANTES A QUEDAR: \$600,000.00

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE DICHA GARANTIA SE APLICARA INVARIABLEMENTE UN DEDUCIBLE DE 75 UMAS.